

à lo que resulta del expediente formado en esta Real Audiencia, à que me remito: y de mandato del Tribunal, para que se publique en la Gaceta de Gobierno, doy la presente que firmo en la muy noble y muy leal Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico à diez y siete de Marzo de mil ochocientos cuarenta.—Pio Buella.

Relacion de las multas que han impuesto varios Alcaldes en el mes de Febrero próximo pasado por las causas que se expresan.

	Ps.	Rs.
Bayamon.		
D. Juan José Marien, por una bestia suelta.	1	0
Vicente Castillo, por idem idem.	1	0
D. Cristóbal de Porras, por idem idem.	1	0
D. Pablo Muñoz, por un becerro idem.	1	0
Un criado de D. Lorenzo Mascaró, por una bestia id.	4	0
Bernabé de Isidro, por un buey idem.	4	0
D. Alonso Dávila, por una bestia idem.	1	0
D. José de Rivera, por una res idem.	1	0
Humacao.		
Dionisio Rodriguez, por 4 vacas preñadas que mató.	8	0
El mismo, por una idem idem de D. Martin.	2	0
Martin Carrasquillo, por una idem idem.	2	0
Pedro Torres, por 3 idem idem.	6	0
José Maria Vispera, por una idem idem.	2	0
Manuel Toro, por idem idem.	2	0
Doña Petrona Guerra, por 2 bestias sueltas.	2	0
D. Juan Romero, por una res idem.	1	0
Utuaedo.		
Hilario de Jesus, por haber consentido en su casa de campo juegos prohibidos de baraja y gallos admitiendo à esto otros varios individuos.	25	0
Manuel Martinez, por haber asistido à los juegos prohibidos en casa de Hilario de Jesus.	4	0
Antonio de Soto 2.º, por idem idem.	4	0
Tomas Medina, por idem idem.	4	0
Cayetano Alvarez, por idem idem.	4	0
Antonio Maria Cortés, por idem idem.	4	0
José Maria Gonzalez, por una bestia suelta.	1	0
Mateo Gutierrez, por idem idem.	1	0
Lucas Tirado, por 3 idem idem.	3	0
Juan Miranda, por idem idem.	8	0
D. Juan Berrios, por una idem idem.	1	0
José Ruiz, por una res idem.	4	0
Juan Cortés, por 2 idem idem.	2	0
D. Tomas Colon, por una idem idem.	1	0
José Maria Gonzalez, por 2 bestias idem.	2	0
Raimundo Gutierrez, por haber insultado à un vecino honrado en su casa.	2	0
Jacinto Garcia, por 3 reses sueltas.	3	0
Doña Angela de Jesus, por una bestia idem.	1	0
Vega-baja		
D. Angel Casanova, por una bestia suelta.	1	0
Vicente Ramirez, por idem idem.	1	0
Miguel Toro, por una res idem.	1	0
Jacinta Colon, por idem idem.	1	0
Doña Juana Lozano, por 4 idem idem.	4	0
Antonio Martir, por una bestia idem.	1	0
D. Ramon Garcia, por una res idem.	1	0
Yauco		
Ramon Torres, por una bestia suelta.	1	0
Concepcion Lopez, por falta de policia.	4	0
D. Antolmi Muñoz, por un caballo suuelto.	1	0
D. Antonio Rodriguez, por una res idem.	1	0
Pedro Rodriguez, por idem idem.	1	0
D. Manuel Diaz, por una bestia idem.	1	0
Santiago Lopez, por idem idem.	1	0
Bernardo Palomo, por idem idem.	1	0
Fajardo.		
D. Tomas de Quiñones, por una vaca suelta.	1	0
D. Florencio Dávila, por una yegua idem.	4	0
D. Juan Pedro Garcia, por 2 reses idem.	2	0
D. Juan Becerri, por un buey idem.	4	0
Remigio de la Cruz, por un caballo idem.	1	0
D. Gaspar de la Cruz, por una yegua idem.	1	0
Martin Quiñones, por un caballo idem.	1	0
D. José Becerri, por 2 bestias idem.	2	0
Yabucoa		
D. Aniceto Jimenez, por una bestia suelta.	1	0
D. José Lopez, por 2 idem idem.	2	0
D. Juan Garcia, por 3 reses idem.	3	0
D. José Lopez, por 2 idem idem.	2	0
D. Gregorio Ortiz, por 2 bestias idem.	2	0
D. Guillermo Ortiz, por 2 reses idem.	2	0
D. Gregorio Ortiz, por una vaca y un caballo idem.	2	0
Estévan Maldonado, por faltar à la patrulla.	0	4
D. José Ferrer, por 3 bueyes sueltos.	3	0
D. José Ortiz, por 2 potros idem.	2	0
D. Gregorio Ortiz, por uno idem idem.	1	0
D. Salomon Garcia, por una vaca idem.	1	0
Juan inglés, por una yegua idem.	1	0
Valentin Rosa, por una vaca suelta.	1	0
Hatillo		
Juan Manuel Martinez, por una res suelta.	1	0
D. Isidro de Rivera, por una bestia idem.	1	0

Morovis.		
D. Antonio Garcia Cazuela, por un buey suuelto.	1	0
Eugenio Collazo, segun juicio de esa fecha.	1	0
D. Carlos de Rivera, por idem idem.	1	0
D. Santiago Steffen, por haber faltado al respeto y obediencia al Tribunal en el acto de administrar justicia segun juicio.	4	0
Manuel Rivas Rivera, por idem idem.	4	0
D. Joaquin Ocacio, por contraventor al artículo 71 del Bando de policia.	4	0
Aguada.		
Manuel Cáceres, por un caballo suuelto.	1	0
Manuel Ramirez, por una yegua idem.	1	0
Madama Bonet, por idem idem.	4	0
D. Angel Luis Santoni, por un buey idem.	1	0
Madama Bonet, por un caballo idem.	1	0
D. Luis Duprais, por un buey idem.	1	0
Madama Bonet, por una yegua idem.	1	0
D. Ramon Cruz, por un caballo idem.	1	0
Cayetano del Rio, por idem idem.	1	0
Anacleto del Rio, por idem idem.	1	0
D. Cayetano Cruzen, por idem idem.	1	0
A la Sociedad Bujenal, por 5 reses idem.	5	0

Por decreto del Sr Intendente se manda dar el cuarto y último remate de la contrata del Correo entre esta Isla y la de Cuba el día 26 del corriente, cuyo acto se celebrará en las puertas de la morada de S. Sria. entre doce y media y dos de la tarde. Puerto-Rico 21 de Marzo de 1840.—José Antonio Graxirena, escribano de Real Hacienda.—1

En los días 26 del actual, 6 y 15 de Abril próximo entrante a las once de sus respectivas mañanas en la puerta principal de la casa del Sr. Intendente, se realizarán los pregones ordinarios mandados dar nuevamente al antiguo Presidio situado en la Plaza principal, el cual está tasado en 13,081 pesos 6 reales. Los que se interesen pueden concurrir à hacer las proposiciones que sean legales que se les admitirán. Puerto-Rico 17 de Marzo de 1840.—José Antonio Graxirena, escribano de Real Hacienda.—2

ADMINISTRACION DE LOS BIENES QUE FUERON DE LOS RR. PP. PP.
He consultado ya con el Tribunal de Intendencia el descubierto en que se encuentran casi la totalidad de los actuales poseedores de censos, de no haberlos reconocido en instrumentos públicos, y en vista de lo resuelto por el mismo, vengo en señalar el término de diez dias para que los censuistas de la Capital presenten en esta Administracion los correspondientes testimonios de escrituras de reconocimiento, y veinte dias à los que residan en el campo; en la inteligencia de que pasado este tiempo me veré en el sensible caso de poner en el conocimiento de aquella autoridad los individuos que hayan dejado de cumplir esta su determinacion, cubriendo de esta manera mi responsabilidad.—Tambien ha dispuesto el ya referido Tribunal que los que aspiren à redimir los censos pueden acudir al mismo, seguros de que serán atendidas sus solicitudes y se les tendrá en consideracion sus circunstancias. Puerto-Rico 10 de Marzo de 1840.—Dario de Ormaechea.—3

ANUNCIOS

El 10 de Julio del año próximo pasado de 1839, fue aprehendida en las playas de Humacao una negra luanga nombrada Martina, cuyas señales son las siguientes: cuerpo regular, achocolatada, dientes afilados, joven, no sabe decir el nombre de su dueño ni de adonde es, y estaba llena de bubas cuando se le aprehendió. Y habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Capitan General se mantenga en depósito en poder de Estevan Gonzalez, vecino de dicho partido hasta que parezca su dueño, se avisa al público de su superior orden para que llegando à noticia del que lo sea ocurra à recogerla con las formalidades correspondientes.—1

Teniendo que efectuarse en el pueblo de Garabo la recomposicion de la Santa Iglesia parroquial, segun el presupuesto que formó el alarife Juan Nepomuceno Reinaldos, ascendente à mil doscientos cincuenta y un peso; para que el maestro que quiera hacerse cargo de la obra, acuda à esta Corporacion à enterarse de todas las formalidades necesarias.—1



CAPITANIA DEL PUERTO



ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN EL MES PRESENTE.

ENTRADAS.

- Dia 17. De Guayama: balandra española Flor de Rosa, capitan Ambrosio Prats, con 2 hombres y almidon.
- 18. De Charleston: goleta americana Harmony, capitan Williams, con 4 hombres y provisiones.
- De Puertocabello: goleta española Juanita, (a) Puertorriqueña, capitan D. José Soler, en 7 dias, 10 hombres y 4 pasajeros, con cacao, añil y cueros.
- De Santomas: bergantin Paquete inglés Expres, su comandante Mr. Herricla.
- 18. De idem: vapor inglés Ecla, su comandante Cragg.
- 19. de idem: goleta americana Curreney, capitan Pentlelon, con 6 hombres y viveres.
- 20. De idem: goleta americana Daniel Francis, capitan Payne, con 6 hombres y provisiones.
- De Montevideo: bergantin americano Helen M' Leod, capitan Norris, en 53 dias y 11 hombres, con tasajo.
- De Humacao: balandra española Mariana, capitan Joaquina Gago, en 2 dias y 4 hombres con azúcar.

SALIDAS.

- Dia 17. Para New York: goleta americana Lerog, capitan Coob, con 4 hombres y azúcar y melado.
- 18. Para Cabo Hayti: vapor inglés Ecla, su comandante Cragg.
- Para Fajardo: balandra española Feliz, capitan Ubaldo Tomé, con 9 hombres y viveres.
- Para Barcelona: bergantin español Recurso, capitan D. Juan Bautista Gally, con 9 hombres y algodón.
- Para la Guaira: bergantin goleta español Carolina, capitan D. José Maria Mendoza, con 10 hombres y 18 pasajeros en lastre.
- Para Ponce: goleta española Feliza, capitan D. Nicolás Facio, con 5 hombres y 5 pasajeros y viveres.